



!Proletarios de todos los
países: UNIOS!

ORGANO DEL COMITE; LOCAL DE TARRASA DEL P.S.U. DE CATALUNYA
septiembre de 1.969 Precio, 5 Pesetas.

Después de innumerables vacilaciones, ha sido presentado a las Cortes el Anteproyecto de Ley Sindical como "premiando" el régimen la actitud de apoyo de Solís al nombramiento del sucesor del caudillo. La Ley sindical ha sido calificada como "secuestro de la realidad" por "Cuadernos para el Diálogo", y bien merece tal calificativo. Es imposible proyectar una ley más en desacuerdo con la realidad, con las aspiraciones de los trabajadores y con los deseos de la mayoría del pueblo español. Se trata, en definitiva, de un intento desesperado por parte de los franquistas de dar un paso atrás, acentuando la represión de las arcaicas estructuras verticalistas, que se encuentran acraladas por la lucha del proletariado, que va imponiendo en la práctica la libertad sindical mediante sus formas propias de organización, sus asambleas democráticas y la actuación honesta de la mayoría de los enlaces, jurados y vocales sindicales que luchan en defensa de los trabajadores.

Son numerosos los ejemplos de convenios colectivos concluidos a pesar de la oposición de los verticalistas, negociados por los representantes de los trabajadores sobre la base de proyectos elaborados por los propios obreros. En Tarrasa tenemos el aleccionador ejemplo del convenio colectivo del metal, conseguido mediante la acción unida de los trabajadores, que llevaron a cabo un paro coordinado en la mayoría de las emsas del ramo -a pesar de las coaciones y amenazas del sindicato vertical que afectó a cerca de 5.000 metalúrgicos, que representan más del 70 % de la totalidad del sector. Este convenio, no sólo ha conseguido romper una vez más el tope del 5,9 %, sino que en las categorías inferiores, como la del peon, se ha alcanzado un aumento de un 33,6 %. Esta es una forma real de actuación sindical de clase, como lo son atimismo la dofensa de los dirigentes obreros encarcelados o represaliados, la exigencia de los trabajadores de que sean repuestos en sus cargos los enlaces, jurados y vocales destituidos arbitrariamente por su enérgica defensa de los intereses de la clase obrera.

La nueva Ley Sindical, facista y reaccionaria por su contenido y por su elaboración vergonzante, llevada a cabo a espaldas, no solamente de la clase obrera, sino de la propia opinión pública nacional, es fruto del precario compromiso entre los grupos gobernantes cada vez más desprestigiados y enfrentados entre sí, entre los opusdeístas responsables y partícipes en el robo de Matesa y los burócratas verticalistas de Solís, y va dirigida contra la clase obrera con la vana pretensión de amordazarla, a fin de mantener los escandalosos privilegios de la oligarquía financiera y terrateniente; para que los grandes banqueros (principal trute monopolista español) sigan acumulando fabulosos beneficios y controlando la riqueza de España; para que cincuentamil grandes terratenientes sigan poseyendo más de 22 millones de hectáreas, mientras que los braceros agrícolas y campesinos pobres se ven obligados a abandonar sus hogares y emigrar; para que el capital extranjero -singularmente el americano- colonice nuestro país a bajo precio.

La Ley Sindical se presenta a las Cortes en contra de la oposición de los catorce millones de trabajadores, manifestada abiertamente en todo el proceso de lucha; a pesar de la opinión desfavorable y de las demandas de todas las organizaciones sindicales del mundo y del informe de la O.I.T. sobre el sindicalismo en España. Incluso los obispos españoles han manifestado su oposición -todo lo matizado y suave que se quiera, pero oposición- al engendro verticalista.

El carácter reaccionario de la Ley Sindical queda perfectamente al descubierto con sólo dar un vistazo al artículo 27, apartado 1º, que señala: "La organización sindical forma parte del orden institucional español de finido en las leyes fundamentales". Total: se pretende que los trabajadores sigamos integrados "en el orden institucional franquista"; es decir, estemos a merced de la oligarquía financiera y terrateniente. Por su parte el artículo 30, señala que "el Presidente del Sindicato será nombrado por Franco a propuesta del Jefe del Gobierno", y tal jerarca tiene las siguientes funciones: "dirigir y coordinar la acción sindical y obstar la plena representación de la organización sindical; ejercer la alta inspección de los sindicatos nacionales y demás entidades sindicales; presidir el Comité Ejecutivo y el Congreso Sindical, así como disponer la ejecución de sus acuerdos". Además, "nombrar y destituir al Secretario General de la Organización Sindical, al Secretario General técnico y a los secretarios adjuntos para asuntos económicos, sociales, administrativos y asistenciales; así como a los directores de obras y servicios, a los delegados provinciales y a los presidentes de los sindicatos nacionales", etc. Es decir, la línea de mando sigue teniendo en sus manos todo el poder de decisión y control.

Pero la clase obrera ha expresado ya su firme decisión de proseguir la lucha contra esta ley que el régimen intenta imponer. La COMISION OBRERA NACIONAL DE CATALUÑA, en su declaración del 27 de septiembre señala el "carácter represivo de la ley" y la decisión inquebrantable de seguir luchando por un sindicato de clase.

La lucha de la clase obrera contra la ley sindical franquista, por un sindicato de clase, unido, independiente y democrático está ligada a la lucha de los campesinos, de los estudiantes -que luchan asimismo por crear sus propios organismos representativos-, de los intelectuales, de los profesionales, de los sacerdotes y de todo el pueblo deseoso de lograr un futuro democrático para España. La lucha por la libertad, la democracia y el socialismo pasa indfectiblemente por la solidaridad con la clase obrera en sus justas exigencias. No puede haber futuro democrático para España sin libertad sindical.

Una gran tarea del Partido es velar por el fortalecimiento de la organización de mujeres, ayudándolas a superarse para luchar contra la doble explotación a que son sometidas como consecuencia de la brutal discriminación de la dictadura franquista.

Vivimos en una época de transición del capitalismo al socialismo y debemos tener ideas claras del enemigo que tenemos. Del empeño que pongamos en la lucha dependerá la instauración del socialismo en España. En los países donde impera el capitalismo, éste emplea toda clase de métodos para explotar y alinear cada vez más a todos los trabajadores en su sistema. En nuestro país y desde que se impuso por la fuerza de las armas el régimen facista de Franco, sosten del capitalismo, la clase obrera viene siendo sometida continuamente, a través del terror y la propaganda, a una fuerte presión hacia la alineación en el sistema franquista, que lleva implícito un acentuado carácter de explotación y discriminación; pero las grandes luchas habidas en nuestro pueblo, en las cuales la mujer viene jugando un importante papel, les demuestran bien a las claras a Franco y su camarilla que los obreros, estudiantes e intelectuales, lo más consciente de nuestro pueblo, no estamos por la alineación ni la explotación, sino por el triunfo del socialismo en nuestra patria.

Es conocida la gran importancia que tiene la participación de la mujer en la lucha. Sin la activa participación de las mujeres en la lucha revolucionaria no es posible abordar grandes tareas. Lenin prestó una gran atención a la cuestión femenina, al trabajo entre las obreras y campesinas, al movimiento femenino como parte integrante del movimiento de masas, que en ciertas condiciones puede ser decisivo.

En Tarrasa contamos en la actualidad con un considerable número de mujeres organizadas. La participación combativa de nuestras camaradas en las acciones que se han llevado a cabo en nuestra ciudad son un claro exponente de la gran solidez y entereza de las mujeres de nuestra organización. Las mujeres jóvenes y adultas han escrito ya páginas de gloria con su lucha, que han dado la vuelta al mundo.

Sin embargo debemos ser lo suficientemente renovadoras ante el acelerado avance de los acontecimientos, y en este orden hay que dar pasos más sólidos. Las mujeres deben hacer grandes esfuerzos, no sólo en apoyo de la lucha en la calle, sino en el esclarecimiento y reclutamiento de las masas femeninas; ir hacia la creación de un vasto frente femenino que aglutine mujeres de todas las edades y al mismo tiempo estar vigilante para evitar que se filtren en nuestras filas elementos extraños a nuestro Partido, los cuales crean a veces problemas y enfrentamientos.

Lo que debe estar claro para nuestras camaradas es que su actividad entre las mujeres debe ser una preocupación de primera fila. La mujer comunista debe animar todos los movimientos de lucha llevando la orientación del Partido y procurando ser el guía y organizador del resto de las mujeres. Su frente de lucha debe ser educativo y de agitación; organizativo y combativo. En este orden, las comunistas deben movilizar a las demás mujeres en la defensa de sus reivindicaciones, de sus hijos, de la salud de los mismos y de su enseñanza; contra el peligro de guerra, contra las bases americanas instaladas en nuestro suelo, que son un peligro de muerte para todos; por la Amnistía para los presos políticos; la solidaridad con las víctimas de la represión de la bertia franquista. Los encierros de mujeres en las iglesias recabando este último punto han hecho que se movilice todo el aparato del Gobierno, accediendo a veces a las intransigencias de las recluidas, en Lérida tenemos un ejemplo, en

el terreno internacional, la lucha ⁴por la paz, contra el imperialismo ~~ame~~ricano; la solidaridad con los pueblos que luchan por su libertad, como Vietnam y otros.

Los camaradas debemos mantener un gran interés hacia las mujeres ayudándolas a superarse. Hemos de combatir toda actitud sectaria hacia la mujer en el seno del partido; es más, debemos esforzarnos por dar a nuestros militantes clara conciencia de la necesidad que tienen de ayudar a sus mujeres para que puedan jugar un ~~apel~~ papel político cada vez más importante. En todas estas y otras tareas contareis con el apoyo del Comité Local, el cual, periódicamente examinará cómo marcha la organización femenina, qué insuficiencias existen, qué iniciativas deben tomarse para el mejor funcionamiento de nuestros cuadros femeninos. Lo más elemental para organizarse las mujeres en los centros de trabajo donde no haya más que personal femenino, es aconsejable células o grupos especiales de mujeres; es decir, buscar las mejores formas de agruparse. En los centros de trabajo y de estudio donde hombres y mujeres están juntos, lo más conveniente es que se formen células mixtas, lo que facilitará el trabajo de la organización.

Camaradas, la gran combatividad y el sacrificio que las mujeres rusas pusieron en la lucha fueron los perfiles más sólidos para el triunfo de la Revolución de Octubre y posterior para derrocar para siempre el fascismo mundial, personificado en Hitler, en la II guerra mundial, lo que le costó a la U.R.S.S 7 millones de militantes y quince millones de civiles. Creemos, camaradas que ante este llamamiento, la organización femenina de Tarrasa va a apretar sus filas en un mismo objetivo: el derrocamiento de Franco y Juan-Carlos al mismo tiempo y la instauración de un régimen de democracia y libertad. Tarrasa, 21 de septiembre de 1.969.

PROGRAMA REIVINDICATIVO

La incorporación de la mujer a la producción crea una nueva relación mujer-familia-sociedad.

El Estado, la prensa, las "revistas femeninas" recomiendan que el papel de la mujer está en la familia, en el hogar; pero la realidad económica las empuja a las fábricas. Muchas mujeres van a trabajar con la esperanza de la PROVISIONALIDAD; pero la situación se prolonga porque es un condicionante del desarrollo social. Esta incorporación masiva de la mujer a la producción exige condiciones de igualdad de derechos, de seguridad, de promoción, etc., que hay que arrancar con la lucha unida de toda la ~~ola~~ obrera, y en primer lugar de la mujer.

Los aspectos reivindicativos fundamentales y peculiares de la mujer son, entre otros, los siguientes:

- a) Igual salario por trabajo igual (aunque así está reconocido en principio por la ley, las ordenanzas laborales, los convenios colectivos y los regímenes internos de las empresas lo anulan bajo el calificativo de "trabajos femeninos").
- b) Lucha contra el mencionado calificativo de "trabajo femenino", que en la mayoría de los casos motiva salarios inferiores al de peon.
- c) Creación de servicios de capacitación y orientación profesional en condiciones de igualdad.
- d) Igual oportunidad de acceso a empleos y normas de ascenso que al hombre.
- e) Enseñanza universitaria y laboral gratuitas
- f) Jubilación a los 35 años.

MEDIDAS QUE ALIGEREN LAS TAREAS DE LA MUJER COMO AMA DE CASA, COMO MADRE Y COMO TRABAJADORA.

- 1º) Guarderías infantiles gratuitas en todas las barriadas o centros de trabajo.
- 2º) Horarios de trabajo en compatibilidad con las faenas del hogar y con la lactancia.
- 3º) Asistencia sanitaria y clínica. gratuitas para la mujer gestante, con revisiones periódicas no superiores a dos meses o cuando la mujer lo crea necesario.
- 4º) Que la trabajadora no pueda ser despedida durante el embarazo bajo ningún concepto.
- 5º) Concesión hasta un año de excedencia si lo solicita la mujer que da a luz.
- 6º) Condiciones especiales y sanitarias en el trabajo durante el embarazo.
- 7º) Subsidio para la lactancia.

OTRAS REIVINDICACIONES.

- Seguridad social gratuita y del 100 por ciento del salario real.
- Escala móvil de salarios.
- Suficientes escuelas de enseñanza primaria, gratuitas, para albergar a todos los niños hasta la edad de 16 años.
- Viviendas a precios asequibles.
- Pensiones para los padres u otras personas a cargo de la trabajadora o del trabajador, que no perciben ningún auxilio para atender a su sustento.

ANTE LA INJUSTICIA SOCIAL.

- Lucha contra el alza del coste de la vida.
- Por un salario no inferior a 350 ptas.
- Apoyo real y no apoyo-explotación a los incapacitados.
- Lucha contra los despidos y solidaridad con los despedidos.
- Contra la represión y en solidaridad con los detenidos.

UNA NUEVA CAMPAÑA: POR LA LIBERTAD, LA INDEPENDENCIA DE ESPAÑA, LA DEMOCRACIA Y EL SOCIALISMO.

Camaradas, la campaña de los 30 millones de pesetas para el Partido ha terminado en casi 45 millones, contando con la cantidad colectada por el Partit Socialista Unificat de Catalunya, 4.281.424 ptas., a la cual Tarrasa ha contribuido con 124.004 ptas. Si echamos una ojeada a la lista definitiva vemos que de todas las provincias han emanado los miles de pesetas para la campaña; y hay que pensar que quienes han aportado esos millones, peseta a peseta, no han hecho por la libertad y la democracia en España. De aquí la gran responsabilidad que nosotros los comunistas tenemos contraída con nuestra clase, con nuestro pueblo para orientarle y dirigirle hacia esos objetivos tan ansiados.

Para afrontar esa responsabilidad, para jugar su papel de vanguardia revolucionaria, nuestro partido ha de ser todavía más fuerte, no solo numérica, sino también teórica y políticamente.

El Comité Ejecutivo del Partido Comunista de España, teniendo en cuenta las sugerencias de los militantes al examinar los resultados de la campaña de los 30 millones, ha decidido declarar abierta, desde septiembre de este año a enero del 1.971, otra nueva campaña de mayor alcance con los objetivos siguientes:

"Reclutar millares de nuevos militantes.

Aumentar la distribución de nuestras publicaciones.

Intensificar y mejorar la labor de educación.

Colectar más millones de pesetas.

Fortalecer el Partido teórica, política y orgánicamente e impulsar el

más revolucionario. Las acciones no ⁻⁷⁻son revolucionarias o contra-revolucionarias de por sí; sólo lo son en cuanto aceleran el proceso revolucionario. La política rebasa la simplicidad de los "gestos" que se ofrecen únicamente como testimonio. La política es una ciencia y -como decía Lenin- es también un arte.

--0--

AVISO.

Camaradas, amigos, simpatizantes del Partido, en el próximo número de "El Pulso", que saldrá regularmente todos los meses, se insertará dividido en capítulos, el libro de Lenin "¿Qué hacer?", con un comentario de cada artículo, acoplado al desenvolvimiento del Partido en su lucha contra el franquismo.

Nuestra intención es que no quede camarada o simpatizante sin conocer lo que Lenin nos dejó escrito a todos los oprimidos de la Tierra. La mejor herencia que nos podía dejar es ésta: las formas de lucha que sirven para romper las cadenas que nos esclavizan.

Esperamos, amigos, vuestras sugerencias críticas a estos comentarios.

A C C I O N E S O B R E R A S.

LOS OBREROS DE AEG CONTINUAN LA LUCHA EN DEFENSA DE SUS DERECHOS.

El día 27 de septiembre, los obreros de la sección 237 entregan al Jurado de Empresa un escrito firmado por todos con unas peticiones en cuanto a la forma en que se desarrolla el trabajo en la sección, poniendo de manifiesto lo difícil que es llegar al rendimiento señalado.

Al ser entregado este documento por el Jurado a la dirección de la empresa, ésta se negó a aceptarlo.

El día 29, al informar el Jurado a los obreros de que el documento no había sido admitido acordaron hacer un plante a las 10 de la mañana. Llegada la hora, todos los obreros de la sección pararon las máquinas y se concentraron en torno a la mesa del encargado para exigir una contestación rápida a sus peticiones.

La empresa, ante el cariz que tomaba la situación manifestó que todas las peticiones hechas serían concedidas.

Mientras tanto, en la sección 210, el día 26, al no recibir los obreros la prima que les corresponde deciden hacer al día siguiente una asamblea para discutir este problema. Realizada ésta, se forma una comisión para entrevistarse con el jefe de división, y todos los obreros de la sección, excepto dos o tres, se dirigieron al encargado para comunicarle tal decisión. Pero el jefe de división, Sr. Librán, se niega a recibir la comisión. El mismo día, en la reunión del Jurado, se plantea el problema y la empresa comunica que ésta está ya resuelto y que el Sr. Librán tiene las instrucciones al respecto. Pero ante la actitud de la empresa de dar largas al asunto, el día 29, tiene lugar otra asamblea para informar de la situación, en la que se decide, ante la negativa del Sr. Librán a recibir la comisión, parar las máquinas a las 10 de la mañana y dirigirse a él. Al verse abordado, decide recibir la comisión y dar inmediata solución a su petición.

--0--

Textil Laya, S.L.- En esta empresa, los trabajadores han llevado a cabo una tenaz lucha contra unas multas que se les venían imponiendo. Re-

currieron al sindicato y el abogado les dijo que tenían que pagarlas. Ante esta actitud, que no satisface a los trabajadores, éstos deciden llevar el caso a Magistratura, en cuyo fallo se reduce la cuantía de las multas en un 90 %.

NO A LA LEY SINDICAL FASCISTA.

X En la Junta Social del Metal del 6 de octubre se elabora un documento en el que se rechaza por unanimidad el proyecto de ley sindical. El escrito va dirigido a los Procuradores en Cortes, a los que se les hace responsables en el caso de que aprueben dicha ley sindical.

Posteriormente, en asamblea general de enlaces y vocales sociales, se aprueba el documento de la Junta Social y se acuerda recoger las firmas de los cargos sindicales en otro documento en iguales características, el cual, al terminar la asamblea es firmado por todos los asistentes y después por varios presidentes y vicepresidentes de juntas sociales y otros cargos sindicales de otros ramos y se propone hacerlo extensivo a los cargos sindicales en general. Se aprueba otro documento más amplio y profundo y se decide llevarlo a las fábricas para que los trabajadores le den su aprobación y lo firmen. Todos estos acuerdos se publicaron en el "Noticiero Universal" del día 17. Sin embargo, el día 18 aparece una nota de los jerarcas verticales en el "Tarrasa Información", en la que se niegan los acuerdos publicados en la prensa, diciendo que no son ciertos y que su publicación es tendenciosa. La nota falsa y tendenciosa es esta de los jerarcas, urdida con la intención de que los trabajadores no tomen parte en la acción contra la ley sindical, cada día más extensa.

GUIASCA.- En esta empresa, los trabajadores han conseguido con su acción unida un aumento de 1.200 pts. al mes en las primas a la producción. Desde junio han venido sosteniendo una intensa lucha, disminuyendo la producción, contra las sanciones, realizando asambleas, concentraciones ante las oficinas de la dirección a la hora del cobro, hasta mediados de septiembre, en que la empresa ha accedido a las peticiones de los trabajadores. Las sanciones impuestas han sido levantadas.

INDUSTRIAL FREIXA.- Después de varias peticiones de aumento en las horas extras, cuando los trabajadores se disponían a hacer boicot a las primas, han conseguido un aumento de 7 pts. por hora. Antes de acceder, la empresa, durante una semana, no dió horas, con la intención de que el personal renunciase a su justa aspiración.

EXIJAMOS LA
LIBERTAD DE TODOS
LOS DETENIDOS SOCI-
ALES Y POLITICOS



HORACIO FERNANDEZ